

154 98

67742

Exp. 104807

Quito D.M., 22 de septiembre de 2015

Doctor  
Ángel Diego Almeida Guzmán  
Ciudad.-

Estimado Dr. Almeida:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **DUNAMIS CÍA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted como **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de cuatro años, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos Sociales le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **DUNAMIS CÍA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de noviembre de 2005, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de diciembre de 2005, bajo el número 3264 del Registro Mercantil Tomo 136.

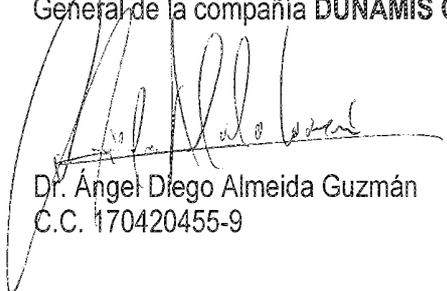
Las facultades que como Gerente General le corresponderán ejercer, constan en la escritura pública de Constitución de la compañía **DUNAMIS CÍA. LTDA.**

Muy atentamente,

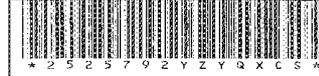


Ana Lucia Cepeda  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

En la ciudad de Quito D.M., siendo 22 de septiembre de 2015 acepto el cargo de Gerente General de la compañía **DUNAMIS CÍA. LTDA.**



Dr. Ángel Diego Almeida Guzmán  
C.C. 170420455-9



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46850
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15498
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

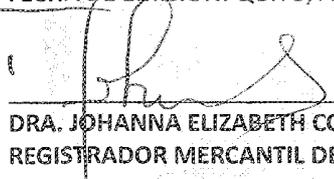
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DUNAMIS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO
IDENTIFICACIÓN	1704204559
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM. 3264 DEL: 21/12/2005 NOT: 27 DEL: 10/11/2005 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL